

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve de noviembre de dos mil veintidós.

Proceso	Verbal Menor (RCE)
Solicitante	Fernán Felipe Ferraro y otros
Solicitado	Julián esteban Zapata y otros
Radicado	05001 40 03 028 2020 01015 00
Providencia	Reprograma fecha audiencia

Teniendo en cuenta que la titular del Despacho se encuentra incapacitada se hace necesario reprogramar la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 fijada para el día 29 de noviembre de 2022.

En consecuencia, se procede a fijar nueva fecha para la diligencia **el día 07 de diciembre a las 9:00am.**

Dicha audiencia será realizada en el marco de lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5/06/2020 del C.S. de la J. y 7 la ley 2213 de 2022, esto es, se realizará por medio virtual, a través de la plataforma Lifesize.

NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d219f8e0bf3b6c759f7c0df495d9137f8fd1e396170c8f1d471413b48588e6f**

Documento generado en 29/11/2022 09:51:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>